



# RESOLUCION N° 0429

NEUQUÉN, 06 JUL 2012

**VISTO:**

La Resolución 116/12 sobre reubicación del agente VERA NESTOR FABIAN L.P. 6644; Y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución mencionada en el Visto se traslada preventivamente, en el marco del Sumario Administrativo, al agente VERA NESTOR FABIAN L.P. 6644.

Que ante la necesidad de optimizar el recurso humano adecuando los perfiles que se requieren para desarrollar las tareas en las áreas de destino que se cuenta con los servicios del agente VERA NESTOR FABIAN L.P. 6644 y con su anuencia para incorporarse dentro de la Dirección de Fiscalización - Dirección General de Limpieza Urbana - Subsecretaría de Limpieza Urbana y Espacios Verdes - Secretaría de Servicios Urbanos.

Que se remite a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente Norma Legal mediante la cual se ubique funcionalmente al agente.

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACION Y EL SEÑOR  
SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS**

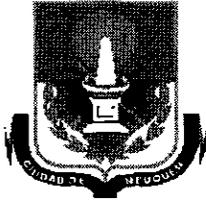
**RESUELVEN**

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO el Artículo 1º de la Resolución 116/12 en su ----- parte pertinente al traslado a la Secretaría de Gobierno al agente VERA NESTOR FABIAN L.P. 6644 .

Artículo 2º) UBICAR funcionalmente al agente VERA NESTOR FABIAN L.P. ----- 6644 en la Dirección de Fiscalización - Dirección General de Limpieza Urbana - Subsecretaría de Limpieza Urbana y Espacios Verdes - Secretaría de Servicios Urbanos (Cod. Act. 7.HL.4.0.1.)

Artículo 3º) Tome conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección de Personal - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

  
APESTEGUÍA, MIRTA  
Directora de Administración  
Secretaría de Servicios Urbanos  
Municipalidad de Neuquén



MUNICIPALIDAD DEL NEUQUÉN  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a ----- la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente archívese.-

ES COPIA

APESTEGUÍA, MIRTA  
Directora de Administración  
Secretaría de Servicios Urbanos  
Municipalidad de Neuquén

Fdo: BERMUDEZ  
SANFILIPPO

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1882  
Fecha 20 / 07 / 2012